

## MORTALIDAD INCIDENTAL

5.1 El Comité Científico examinó el informe de WG-IMAF y apoyó su contenido, conclusiones y el plan de trabajo intersesional (anexo 5, apéndice E), sujeto a los comentarios que se exponen a continuación y que fueron señalados a la atención de la Comisión.

### Mortalidad incidental de aves marinas durante la pesquería reglamentada de palangre en el Área de la Convención durante 2003

5.2 El Comité Científico observó que:

- i) para la Subárea 48.3, la captura total de aves marinas estimada en 2003 fue de sólo ocho aves, con una tasa de 0,0003 aves/mil anzuelos, cifra inferior incluso a los tres últimos años (anexo 5, párrafos 6.8 y 6.9 y tabla 6.3);
- ii) el total de la captura incidental de aves marinas dentro de las ZEE de Sudáfrica en las Subáreas 58.6 y 58.7 se estimó en siete aves, con una tasa de 0,003 aves/mil anzuelos, manteniendo la reducción substancial de la situación de dos años atrás (anexo 5, párrafos 6.10 y 6.11 y tabla 6.3). No se conocen las causas de esta mejoría tan marcada, aunque se siguió reduciendo el esfuerzo de pesca (anexo 5, párrafo 6.11);
- iii) no se observó mortalidad incidental de aves marinas en la Subárea 88.1 (séptimo año consecutivo) y en la Subárea 88.2 (segundo año consecutivo), ni tampoco en las Divisiones 58.4.2 y 58.5.2 (anexo 5, párrafos 6.12 al 6.14), se supone que esto se debió al cumplimiento estricto de las medidas de conservación.

5.3 El Comité Científico notó en particular que el total estimado de aves muertas (15) representa el valor más bajo de captura incidental de aves marinas de la pesquería palangre reglamentada notificado para estas zonas del Área de la Convención. Recordó que en el año 1997, cuando la CCRVMA empezó a aplicar sus medidas de conservación para tratar de resolver el problema el total de aves muertas había sido de 6 589. Y agradeció a todos aquellos que participaron en la realización y gestión de las operaciones pesqueras por este excelente resultado.

5.4 El Comité Científico notó con preocupación que no se habían recibido datos de la pesca de palangre efectuada en las ZEE francesas de la Subárea 58.6 y División 58.5.1 en 2003, ni en 2002, a pesar de que se había prometido su presentación el año pasado (SC-CAMLR-XXI, párrafo 5.5; anexo 5, párrafos 6.14 al 6.16). Sin embargo, el Comité Científico agradeció a Francia por el envío de un científico a la reunión del WG-IMAF, así como por la información proporcionada acerca de la mortalidad incidental en estas áreas durante los dos últimos años. También agradeció el resumen detallado de las medidas tomadas por Francia para tratar de resolver este problema (anexo 5, párrafos 6.19 y 6.20); un documento complementario sobre el tema será presentado a la reunión de la Comisión (CCAMLR-XXII/57).

5.5 El Comité Científico se mostró notablemente preocupado por la mortalidad de aves en las ZEE francesas en la Subárea 58.6 y en la División 58.5.1. En 2001/02 murieron 12 057 aves (94% petreles de mentón blanco) durante el calado de 19 millones de anzuelos,

con una tasa de 0,635 aves/mil anzuelos mientras que en 2002/03 murieron 13 784 aves (93% petreles de mentón blanco) durante el calado de 30 millones de anzuelos, con una tasa de 0,456 aves/mil anzuelos (anexo 5, párrafo 6.19).

5.6 El Comité Científico observó que:

- i) jamás se habían notificado niveles tan altos de captura incidental de aves marinas de ninguna parte del Área de la Convención;
- ii) las tasas de captura incidental se encuentran entre las más altas registradas para el Área de la Convención (excedidas solamente por el valor obtenido en 1997 de 0,52 aves/mil anzuelos para las Subáreas 58.6 y 58.7 – antes de la aplicación de medidas de mitigación eficaces en la ZEE de Sudáfrica – y por los valores de 0,736 aves/mil anzuelos y 2,937 aves/mil anzuelos de 1999 y 2000 respectivamente en las ZEE francesas (SC-CAMLR-XX, párrafo 4.32);
- iii) es muy probable que las tasas y niveles de captura incidental de aves marinas en las ZEE francesas sean insostenibles para las principales poblaciones de aves marinas en cuestión (anexo 5, párrafo 6.22).

5.7 El Comité Científico aprobó lo recomendado para las pesquerías de palangre en las ZEE francesas en la Subárea 58.6 y en la División 58.5.1 en cuanto a:

- i) presentar todos los datos actuales y pendientes a la CCRVMA lo antes posible para ser analizados y evaluados conjuntamente con análisis similares realizados por científicos franceses (anexo 5, párrafo 6.24);
- ii) administrar estas pesquerías cumpliendo estrictamente con la Medida de Conservación 25-02, y medidas de mitigación adicionales (según se especifica en los párrafos 6.28 al 6.30), con respecto al lastrado de la línea para palangreros automáticos, el diseño y utilización de líneas espantapájaros, el vertido de desechos y el uso de cañones para espantar a las aves;
- iii) ensayar en el área los métodos que hayan dado buenos resultados en Nueva Zelandia en la reducción de la captura incidental de petreles de mentón blanco (anexo 5, párrafo 6.31);
- iv) realizar un intercambio de pescadores entre Nueva Zelandia y Francia (anexo 5, párrafo 6.32).

5.8 Francia respondió diciendo que había intensificado sus esfuerzos para rectificar la situación (ver anexo 5, párrafo 6.20), incluida la experimentación de muchos métodos para desalentar a las aves marinas y la aplicación de una variedad de reglas, como por ejemplo, el cierre de la pesca por un mes y otros requisitos específicos para evitar la captura incidental aplicables a cada barco. Todas estas reglas habían sido diseñadas para ayudar a los pescadores a evitar la captura de aves marinas. Se destacó que la tasa de captura incidental de aves marinas en 2003 fue notablemente inferior a la de 2002, y de acuerdo con las indicaciones, a principios de 2004 las tasas de captura incidental serían incluso menores.

5.9 Sin embargo, reconociendo la gravedad de la situación, los posibles beneficios de una colaboración (en particular con los pescadores y otros expertos de Nueva Zelandia) para

resolver algunos aspectos fundamentales del problema y el papel fundamental de las medidas que aseguran el rápido hundimiento de los palangres automáticos, Francia manifestó su intención de aplicar las recomendaciones de la CCRVMA presentadas en forma resumida en los párrafos 6.28 y 6.29 del anexo 5, en la medida que las características operacionales de los barcos lo permitieran. Más aún, señaló que dos de sus patrones de pesca asistirían a la reunión de la Comisión, con miras a favorecer las deliberaciones sobre la aplicación de éstas y otras recomendaciones del Comité Científico relacionadas con este tema (anexo 5, párrafos 6.31 y 6.32).

5.10 El Comité Científico recibió complacido estas positivas declaraciones de Francia y manifestó que esperaba recibir los datos e informes pertinentes a tiempo para ser considerados en las reuniones del Comité Científico y de sus grupos de trabajo del próximo año.

#### Aplicación de las Medidas de Conservación 24-02, 25-02 y 25-03

5.11 El Comité Científico mencionó su aprobación por el contenido de los informes de observación científica y de los datos del cuaderno de observación en el sentido que el cumplimiento de las medidas de conservación relacionadas con la mitigación de la captura incidental de aves marinas había mejorado considerablemente en todas las subáreas y divisiones, y nuevamente había sido total en las Subáreas 88.1 y 88.2. En forma particular se mencionó el cumplimiento con respecto al diseño de las líneas espantapájaros que había alcanzado un 92% (comparado con 86% y 66% en los dos últimos años); al calado nocturno en las Subáreas 48.3, 58.6 y 58.7 que había sido de un 98%; al lastrado de la línea del sistema español en la Subárea 48.3 que fue de un 100% (comparado con un 63% y 60% en los dos últimos años); y a la velocidad de hundimiento requerida de la línea de 0,3 m/s que fue lograda por todos los barcos en las Subáreas 88.1, 88.2 (al sur de los 65°S), y en la División 58.4.2 (anexo 5, párrafos 6.34 al 6.57 y tablas 6.5 a la 6.7).

5.12 Sudáfrica reiteró su preocupación en relación con la falta de cumplimiento de los barcos que pescan en sus ZEE situadas en las Subáreas 58.6 y 58.7, y señaló que estaba investigando los hechos en relación con el vertido de desechos de la pesca por el *South Princess* (anexo 5, párrafo 6.37). Se mencionó que cualquier información relacionada con este asunto sería entregada a la mayor brevedad.

5.13 El Comité Científico indicó que en lo tocante al cumplimiento general de la Medida de Conservación 25-02, 14 de los 29 barcos (48%) incluidos 8 de 19 en la Subárea 48.3, aparentemente habían cumplido plenamente con todas las medidas en todo momento y en toda el Área de la Convención (anexo 5, párrafo 6.45 y tabla 6.7). Esto se compara con 3 de 21 barcos que cumplieron con esta medida de conservación el año pasado (14%).

#### Investigación y experiencias relacionadas con las medidas de mitigación en la pesca de palangre

5.14 El Comité Científico observó el extenso análisis de los métodos e iniciativas actuales, y de sus resultados en relación con las mejoras en las prácticas utilizadas en el Área de la Convención y con las especificaciones de la Medida de Conservación 25-02 (anexo 5, párrafos 6.66 al 6.108). Recibió con beneplácito los buenos resultados de los ensayos con

palangres con lastre integrado (PLI), que en aguas de Nueva Zelandia fueron muy alentadores; sólo se capturó un petrel de mentón blanco con los PLI comparado con 81 aves de esta especie con las líneas de control (anexo 5, párrafo 6.75).

5.15 En lo que concierne a las líneas de palangre con lastre integrado, el Comité Científico recordó que esta novedosa idea se había forjado entre científicos australianos, pescadores neocelandeses y una compañía noruega fabricante de aparejos de pesca. Los resultados estaban mostrando un gran beneficio tanto para las aves marinas como para los pescadores y la industria pesquera, y muy probablemente su aplicación adquiriría aceptación global. El Comité Científico felicitó a todos los miembros que han participado en este trabajo hasta ahora y animó a otros miembros a que estudiaran su posible utilización en sus pesquerías.

5.16 Con el fin de posibilitar la realización de experimentos cruciales en el Área de la Convención en 2003/04, el Comité Científico dio su firme apoyo a los ensayos con líneas con lastre integrado en las Subáreas 88.1 y 88.2 en 2003/04 conjuntamente con exenciones de las medidas de conservación pertinentes, a fin de formular recomendaciones para el lastrado de palangres automáticos como parte de la Medida de Conservación 25-02 (anexo 5, párrafos 6.86 al 6.89). Tanto WG-IMAF como el WG-FSA apoyaron estos ensayos cuyos detalles se presentan en el documento WG-FSA-03/17.

5.17 El Comité Científico señaló la extensa revisión de la mayor parte de las disposiciones de la Medida de Conservación 25-02, incluida una explicación de las razones fundamentales en que se basa la propuesta de cambios de esta medida de conservación (anexo 5, párrafos 6.92 al 6.108).

5.18 En respuesta a preguntas de la República de Corea y Rusia, se recalcó que las modificaciones propuestas a la medida de conservación estaban diseñadas para que los elementos obligatorios de la medida mantengan sus objetivos claros y verificables, permitiendo a la vez cierta flexibilidad en cuanto a la manera de obtener dichos objetivos, especialmente en lo que se refiere a las líneas espantapájaros y a su despliegue.

5.19 El Comité Científico aprobó las revisiones propuestas a la Medida de Conservación 25-02, y la redacción preliminar del texto de esta medida (anexo 5, apéndice F).

Evaluación de la mortalidad incidental de aves marinas durante la pesca INDNR en el Área de la Convención

5.20 El Comité Científico observó que:

- i) El método propuesto el año pasado para mejorar el cálculo de las estimaciones de la captura incidental de aves marinas relacionadas con la pesca INDNR dirigida a la austromerluza fue aplicado este año para todas las regiones del Área de la Convención donde se habían registrado capturas incidentales de la pesca INDNR (anexo 5, párrafos 6.112 al 6.116; SC-CAMLR-XXII/BG/19 contiene una descripción completa).
- ii) Un enfoque similar se aplicó a los datos históricos de las extracciones de austromerluza tomando en cuenta la información incorporada al comienzo de la reunión de este año.

iii) Las estimaciones (los valores medianos con un intervalo de confianza 95% figuran entre paréntesis) de la captura potencial de aves marinas en la pesca INDNR en 2003 (SC-CAMLR-XXII/BG/19) fueron:

Subárea 48.3:	ningún ave marina
Subárea 58.6:	1 622 (1 329–4 330) aves marinas
Subárea 58.7:	655 (537–1 749) aves marinas
División 58.5.1:	13 284 (10 888–35 470) aves marinas
División 58.5.2:	1 300 (1 066–3 472) aves marinas
División 58.4.4:	724 (593–1 932) aves marinas
Subárea 88.1:	ningún ave marina.

iv) Para 2003, los posibles valores globales se estimaron en 17 585 (intervalo 14 412–46 954) aves marinas muertas; esto representa alrededor del 70% de los valores para 2001 y 2002 y el menor valor obtenido desde que comenzaron a hacerse estos cálculos en 1996 (anexo 5, párrafo 6.119 y tabla 6.8).

v) Desde 1996, se estima que ha muerto un total de 187 155 (intervalo 152 381–546 567) aves marinas en las pesquerías de palangre INDNR en el Área de la Convención. Este total se desglosa en 41 897 (intervalo 33 904–132 011) albatros, 7 417 (6 059–20 742) petreles gigantes y 116 130 (95 728–309 932) petreles de mentón blanco (anexo 5, párrafo 6.122 y tabla 6.8).

5.21 El Comité Científico aprobó la recomendación en el sentido que:

- i) Estos niveles de mortalidad siguen siendo totalmente insostenibles para las poblaciones de albatros, petreles gigantes y de mentón blanco que se reproducen en el Área de la Convención, muchas de las cuales están experimentando tasas de disminución que podrían conducir a su extinción (anexo 5, párrafo 6.126).
- ii) La Comisión deberá continuar adoptando medidas estrictas para combatir la pesca INDNR en el Área de la Convención (párrafo 6.127).

5.22 El Comité Científico observó que los valores del año en curso y de años anteriores (resumidos en el anexo 5, la tabla 6.8) son alrededor de la mitad de los que se habían derivado mediante el método anterior (anexo 5, párrafo 6.123); esto puede explicarse exclusivamente por los cambios del método analítico y no por nuevos datos o evaluaciones. Se tomó nota de la notificación de que las tasas de captura incidental asociadas con la pesca INDNR utilizadas para las subáreas y divisiones en el océano Índico eran menores que muchas de las tasas notificadas de las pesquerías reglamentadas en esta área en los últimos cuatro años. Se apoyó la revisión propuesta de las tasas de captura incidental de aves marinas utilizadas para caracterizar la pesca de palangre INDNR (anexo 5, párrafo 6.123).

5.23 El Dr. Constable indicó que el nuevo método para derivar las estimaciones de las tasas de mortalidad de las aves marinas a ser aplicadas a las actividades de pesca INDNR había mejorado considerablemente, por cuanto permitía calcular intervalos de confianza de la estimación, que actualmente corresponde a la mediana (50%). El Dr. Constable agradeció al grupo de trabajo por esta aplicación pero acotó que sería preferible calcular y utilizar – como complemento, o por sí mismo – el nivel al cual existe un 80% de probabilidad de que los

niveles de captura incidental se encuentren al mismo nivel o por debajo del nivel de un valor en particular. El Comité Científico recomendó que el grupo de trabajo tuviera en cuenta esta propuesta cuando realice su trabajo del próximo año.

#### Mortalidad incidental de aves marinas durante la pesca de palangre fuera del Área de la Convención

5.24 El Comité Científico tomó nota de que no se habían presentado nuevos datos este año, y pidió a los miembros que respondieran el próximo año a esta solicitud permanente de información sobre las aves que mueren en el Área de la Convención y en zonas adyacentes (anexo 5, párrafo 6.131).

#### Investigación del estado y la distribución de aves marinas en peligro

5.25 El Comité Científico observó que los datos presentados sobre:

- i) el tamaño y las tendencias de las poblaciones de las especies de albatros y petreles *Macronectes* y *Procellaria* vulnerables a las interacciones con las pesquerías de palangre;
- ii) los radios de alimentación de las poblaciones de estas especies, para evaluar la superposición con las áreas cubiertas por las pesquerías de palangre;

continúan siendo insuficientes como para realizar un examen detallado de estos temas. Se pide a todos los miembros que presenten los datos pertinentes a la reunión del próximo año, incluida información sobre la extensión y lugar donde guardan sus colecciones de la captura incidental de aves marinas para facilitar la colaboración en los estudios del origen de las aves muertas (anexo 5, párrafos 6.133 al 6.137 y 6.158).

5.26 El Comité Científico observó que la nueva información de importancia sobre el estado y las tendencias de las poblaciones de albatros y petreles, incluidos los cambios a su estado de conservación en términos globales, había sido resumida bajo el punto 6 de la agenda (anexo 5, párrafos 6.138 al 6.155).

#### Iniciativas internacionales y nacionales relacionadas con la mortalidad incidental de aves marinas causada por la pesca de palangre

5.27 El Comité Científico tomó nota de los informes sobre las iniciativas internacionales nuevas y recientes auspiciadas por:

- i) IFF2 – reunión en Hawái, EEUU, del 19 al 22 de noviembre de 2002, en la que también se solicitó a los miembros de la CCRVMA que consideraran organizar el IFF3 (anexo 5, párrafos 6.161 al 6.166);
- ii) ACAP – posible entrada en vigor en 2004 y solicitud de apoyo en materia de asistencia y representación (anexo 5, párrafos 6.167 al 6.170);

- iii) PAN-FAO – tomando nota de que se ha avanzado algo en la formulación de los planes (especialmente de Australia, Brasil, Nueva Zelandia, Sudáfrica y Reino Unido), pero muy poco en su aplicación (anexo 5, párrafos 6.171 al 6.173).

5.28 Con respecto a la colaboración establecida con las OROP competentes para buscar soluciones al problema de la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre en las áreas adyacentes al Área de la Convención (anexo 5, párrafos 6.177 al 6.192), el Comité Científico indicó, y/o aprobó según corresponde, lo siguiente:

- i) CCSBT – se recibió el informe de la reunión del ERSWG celebrada en noviembre de 2001 (anexo 5, párrafos 6.179 y 6.180);
- ii) ICCAT – adoptó una resolución sobre mortalidad incidental de aves marinas en su reunión de noviembre de 2002. No obstante, se expresó preocupación porque la recopilación y notificación de datos sobre mortalidad incidental no especificaba un período de tiempo para su aplicación (anexo 5, párrafos 6.181 al 6.183);
- iii) IOTC – aún no se ha recibido una respuesta formal a la solicitud de la CCRVMA; no obstante, se ha establecido un grupo de trabajo sobre captura incidental que podría beneficiarse de la contribución de la CCRVMA en cuanto a la captura potencial de aves marinas del Área de la Convención (anexo 5, párrafos 6.184 al 6.187);
- iv) IATTC – no existen programas de observación en zonas en las que posiblemente se capturan aves procedentes del Área de la Convención (anexo 5, párrafos 6.188 y 6.189);
- v) WCPFC – probablemente entre en vigor en 2004; la CCRMVA podría ofrecer evaluaciones del riesgo que representan los barcos que operan en el área de la WCPFC para las aves del Área de la Convención (anexo 5, párrafo 6.190);
- vi) reafirmación del deseo de establecer una comunicación eficaz con las OROP pertinentes y representar en sus reuniones los intereses de la CCRVMA, en particular, informando a los miembros para que actúen como observadores de la CCRVMA (anexo 5, párrafo 6.191);
- vii) recientes iniciativas relacionadas con la captura incidental de albatros y petreles que se reproducen en el Área de la Convención por parte de Nueva Zelandia, Estados Unidos y BirdLife International (anexo 5, párrafos 6.193 al 6.199).

5.29 Con respecto al párrafo 6.173 del anexo 5, Japón declaró que había presentado su PAN a la FAO antes de la reunión de COFI en 2003.

5.30 El Dr. Naganobu informó que todos los palangreros japoneses dedicados a la pesca del atún rojo al sur de los 30°S de latitud en los océanos Pacífico, Índico y Atlántico usan una línea espantapájaros en todo momento, puesto que esta disposición tiene carácter obligatorio para todas las Partes de la Comisión de la CCSBT. Además, pese a que se pueden capturar algunas especies de albatros y petreles en la pesquería de palangre dirigida al atún que opera al norte del paralelo 30°S (frente a Brasil), muy pocos palangreros japoneses han operado en

esta área en los últimos años. Dado que la captura incidental de aves marinas es muy poco frecuente en el océano Índico tropical y subtropical, estimaba que la gestión de la pesquería de palangre del atún rojo era la tarea más importante en la que se debía concentrar para disminuir la captura incidental de aves marinas en las pesquerías japonesas realizadas en el hemisferio sur.

5.31 La Dra. Fanta indicó que el documento SC-CAMLR-XXII/BG/31 contiene información detallada del PAN-aves marinas del Brasil, de pruebas experimentales para mitigar la captura incidental de aves marinas, de requisitos sobre la presencia de observadores científicos en todos los barcos fletados que pescan en aguas brasileñas y sobre incentivos relacionados con la emisión de licencias para aquellos barcos que aplican prácticas de pesca que protegen el medio ambiente.

5.32 El Prof. Moreno informó que se habían obtenido fondos para desarrollar el PAN-Aves marinas de Chile (Fondo de Investigación Pesquera (Chile) (FIP) 2003-21) con la ayuda de expertos de Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos. Subrayó la importancia de este hecho dado que la estimación anual de la mortalidad incidental mínima de aves marinas en la pesquería de austrorreluz dentro de la ZEE chilena al sur de los 47°S incluía 1 700 albatros de ceja negra, basado en una cobertura de observación del 25%.

5.33 En lo que respecta a la resolución de ICCAT, se pidió a la Comunidad Europea (que propuso la resolución adoptada finalmente) que explicara por qué no se había especificado el plazo para su aplicación, como se había hecho en las resoluciones originales presentadas por Brasil, China, Japón y la República de Corea. También se solicitó información sobre el progreso del PAN-Aves marinas de la Comunidad Europea.

#### Mortalidad incidental de aves marinas en relación con las pesquerías nuevas y exploratorias

5.34 El Comité Científico indicó que:

- i) de las 21 pesquerías exploratorias de palangre aprobadas para 2002/03, solamente cinco operaron en las Subáreas 88.1, 88.2 y División 58.4.2; no se notificó la captura incidental de aves marinas en ninguna de estas pesquerías (anexo 5, párrafos 6.204 y 6.205);
- ii) se revisó y modificó la evaluación del riesgo de interacción entre las aves marinas y las pesquerías de palangre en todas las áreas estadísticas del Área de la Convención fue revisada, y fue proporcionada en la forma de asesoramiento al Comité Científico y a la Comisión en el documento SC-CAMLR-XXI/BG/17 (anexo 5, párrafos 6.201 al 6.203). Los únicos cambios al asesoramiento en relación con los niveles de riesgo de captura incidental de aves marinas del Área de la Convención fueron con respecto a las Divisiones 58.4.1 y 58.4.2 (anexo 5, párrafo 6.207). Sin embargo, las posibles exenciones para el calado diurno en áreas de bajo riesgo para las aves han sido aclaradas e incorporadas al asesoramiento (anexo 5, párrafos 6.208 al 6.211);
- iii) las 31 propuestas de pesquerías de palangre nuevas y exploratorias presentadas por 14 miembros para 15 subáreas y divisiones del Área de la Convención en



2003/04 fueron consideradas en relación con el asesoramiento brindado en SC-CAMLR-XXI/BG/17 y anexo 5, tabla 6.9 (anexo 5, párrafos 6.206 y 6.207).

5.35 El Comité Científico señaló que los únicos problemas que aparentemente quedan por resolver con respecto a asuntos relacionados con la mortalidad incidental de aves marinas (anexo 5, tabla 6.9 y párrafo 6.207) son:

- i) las incongruencias de todas las propuestas de Namibia con respecto a su intención de cumplir con las medidas de mitigación para la captura incidental de aves marinas, en particular con la Medida de Conservación 25-02 y en relación con las temporadas de pesca;
- ii) la falta de detalles de las propuestas de la República de Corea para las Subáreas 88.1 y 88.2 para evaluar el cumplimiento proyectado de las medidas de mitigación de la captura incidental de aves marinas;
- iii) la intención de Noruega de utilizar sólo un observador en las Subáreas 88.1 y 88.2;
- iv) la intención de Argentina de pescar fuera de la temporada de pesca recomendada en la División 58.5.1 y las Subáreas 58.6 y 58.7.

5.36 En respuesta:

- i) Namibia indicó que las notificaciones CCAMLR-XXII/29 y XXII/31 habían sido retiradas, y discusiones subsiguientes establecieron que Namibia tenía intenciones de cumplir plenamente con la Medida de Conservación 25-02 en relación con la notificación CCAMLR-XXII/30 (para la Subárea 48.6);
- ii) se informó que la discusión con la República de Corea estableció que tenía la intención de cumplir plenamente con la Medida de Conservación 25-02 y con otras medidas de conservación que pudiesen ser requeridas para la pesca de palangre en las Subáreas 88.1 y 88.2;
- iii) Argentina indicó que, en relación con todas sus notificaciones, tenía la intención de cumplir plenamente con la temporada de pesca dispuesta por la Comisión para 2003/04, como también con todas las medidas de conservación pertinentes;
- iv) Japón pidió que se corrigiera la información dada en la tabla 6.9 del anexo 5. La temporada de pesca especificada en su notificación para pescar en la Subárea 88.1 debe decir "1° de diciembre de 2003 al 31 de agosto de 2004", tal como en la notificación original.

5.37 El Comité Científico notó que el experimento con líneas con pesos integrados propuesto para la Subárea 88.1, cuyo diseño experimental ya aprobado (párrafo 5.106) fue propuesto en WG-FSA-03/17, requeriría la formulación de una medida de conservación específica para eximir a los barcos que participan en el experimento para que se les permita utilizar palangres sin lastres y especificar los límites de captura incidental de aves marinas apropiados mientras dure el experimento.

5.38 El Comité Científico indicó asimismo que en relación con las solicitudes para pescar de día, la Medida de Conservación 24-02 podría requerir una modificación para permitir exenciones del requisito de calar palangres en la noche, como lo dispone el párrafo 3 de la Medida de Conservación 25-02 para las Subáreas 48.1, 48.2, 48.4, 48.5, y 48.6 al norte de 60°S, y las Divisiones 58.4.1, 58.4.3a y 58.4.3b (anexo 5, párrafos 6.208 al 6.211).

5.39 El Comité Científico aprobó las definiciones del tipo y condición de las aves capturadas (anexo 5, párrafo 6.214 al 6.217), especialmente en relación con los límites de la captura incidental de aves marinas, e indicó que podría ser necesario revisar los niveles de observación apropiados para detectar con exactitud niveles bajos de captura incidental de aves marinas (anexo 5, párrafo 6.278).

#### Otras clases de mortalidad incidental

5.40 El Comité Científico señaló que:

- i) se notificó la muerte de un elefante marino austral en la pesquería de palangre en el Área de la Convención durante 2003; y que un barco palangrero causó la muerte de tres elefantes marinos australes en la División 58.5.2 (anexo 5, párrafo 6.219);
- ii) se proporcionaron datos sobre las interacciones entre los cetáceos y la pesca con palangres, incluidas las estimaciones cuantitativas de la extracción de austromerluza de los palangres en la Subárea 48.3 y en aguas chilenas (anexo 5, párrafos 6.220 y 6.221);
- iii) Polonia informó que su arrastrero de pesca de kril capturó 73 lobos finos antárticos en el Área 48, y que 26 de éstos murieron (anexo 5, párrafo 6.226);
- iv) no se dispone de informes de observación hasta el cierre de la temporada de pesca de kril, de manera que no hay información de otros barcos.

5.41 Australia informó que además de la captura incidental de focas mencionada en el párrafo 5.40, su informe de actividades notifica la muerte de dos lobos finos antárticos y dos elefantes marinos en la pesquería de arrastre de peces realizada en la División 58.5.2.

5.42 El representante de la República de Corea declaró que parecía que un arrastrero coreano de kril que pescó en el Área 48 había capturado varios lobos finos antárticos al inicio de sus actividades de pesca, pero que luego se había logrado una marcada disminución de la tasa de captura tras abrir agujeros de escape en la red. Los pormenores aparecerían en el informe del observador científico. No obstante, Corea solicitó que cualquier miembro con experiencia en la mitigación de la captura de focas en arrastres, o en la liberación de las focas capturadas, pusiese esta información a su disposición.

5.43 El Comité Científico tomó nota de una solicitud del WG-FSA (anexo 5, párrafo 6.230) y alentó a los miembros a que distribuyeran lo más ampliamente posible su experiencia en el tema, incluso por medio de la página de WG-IMAF en el sitio web de la CCRVMA.

5.44 El Comité Científico reconoció que se debía estudiar la mejor manera de notificar la mortalidad incidental causada por la pesquería de kril para que fuera considerada por WG-FSA (anexo 5, párrafos 6.226 al 6.231).

5.45 El Comité Científico indicó que:

- i) quince aves se enredaron y seis de éstas murieron en la pesquería de arrastre de *C. gunnari*/*D. eleginoides* en la División 58.5.2 (anexo 5, párrafo 6.232);
- ii) cuarenta y tres aves se enredaron (por lo menos 36 ellas con heridas mortales) en la pesquería de arrastre de *C. gunnari* en la Subárea 48.3 (anexo 5, párrafo 6.233);
- iii) aunque el nivel de la mortalidad incidental de aves marinas en la pesquería de arrastre en la Subárea 48.3 se ha reducido de 93 aves en 2001, a 73 aves en 2002 y 36 aves en 2003, y las tasas de captura incidental correspondientes son de 0.25, 0.15 y 0.20 aves por lance, no se apreció una clara tendencia (anexo 5, párrafos 6.234 y 6.235 y tabla 6.10);
- iv) los informes de observación científica proporcionaron una gran cantidad de información nueva sobre la mitigación de la captura incidental en esta pesquería (anexo 5, párrafos 6.237 a 6.240).

5.46 El Comité Científico aprobó la recomendación de WG-FSA de:

- i) continuar recopilando datos para mejorar las medidas de mitigación en las pesquerías de arrastre del draco rayado en la Subárea 48.3;
- ii) revisar la Medida de Conservación 25-03 para tomar en cuenta las disposiciones adicionales de mitigación derivadas de las experiencias recientes (anexo 5, párrafos 6.244, 6.251 y 6.252);
- iii) revisar si el límite provisional de la captura incidental de aves marinas utilizado en la actualidad para esta pesquería sigue siendo apropiado (anexo 5, párrafos 6.246 y 6.247);
- iv) revisar si las medidas relacionadas con las artes de pesca de arrastre de fondo continúan siendo apropiadas (anexo 5, párrafos 6.241 al 6.243).

5.47 El Dr. Kock informó que en la pesquería de arrastre de *C. gunnari* en la Subárea 48.3, 15 de las 16 aves murieron en un lance único del *Sil*, claramente debido a procedimientos operacionales deficientes.

5.48 Se indicó que uno de los cambios propuestos a la Medida de Conservación 25-03 tenía como objeto dar cuenta de estos problemas y de otros similares (anexo 5, párrafo 6.252(iii)).

5.49 Con respecto al asesoramiento sobre el uso de artes de arrastre de fondo, el Dr. Constable observó que los párrafos 5.176, 5.294, 5.295 y 6.241 al 6.243 del anexo 5 presentan los comentarios pertinentes. Propuso que al examinar este tema el WG-FSA considerara la utilización de áreas abiertas y cerradas como base de las pruebas para evaluar

los efectos de los arrastres de fondo, para tratar de equilibrar la reducción de la captura secundaria de especies distintas a las especies objetivo con el efecto en el bentos.

5.50 El Dr. Kock expresó sus reservas ante la posibilidad reanudar los arrastres de fondo en la Subárea 48.3, aún cuando fuese con el propósito de realizar experimentos.

5.51 El Comité Científico aprobó la recomendación del grupo de trabajo de que los temas relativos a la utilización de arrastres de fondo sean examinados para todas las zonas de pesca de la CCRVMA en un contexto más amplio, tanto durante el período entre sesiones como durante la reunión del WG-FSA. Se solicitó a los miembros que presentaran los datos e información pertinentes al WG-FSA durante el período intersesional (anexo 5, párrafo 5.295).

5.52 El Prof. Beddington reiteró su preocupación ante el hecho de que al considerar la naturaleza y extensión de las medidas para mitigar la captura incidental de especies distintas a las especies objetivo, no siempre se tomaba cuenta cabal de la magnitud del efecto que tiene dicha captura incidental en esas poblaciones. Por lo tanto, la situación para varias especies de albatros – cuyas poblaciones están en rápida disminución y amenazadas a nivel global – es muy diferente a la situación del lobo fino antártico cuyas poblaciones aún están aumentando con rapidez.

5.53 Acerca de la posible revisión del folleto *Pesque en la mar, No en el cielo*, ahora que la versión en inglés está agotada, el Comité Científico apoyó la recomendación de que tal vez conviniera remplazarlo por un afiche (anexo 5, párrafos 6.253 al 6.255). Solicitó al Funcionario Científico que preparara, en consulta con miembros del WG-IMAF, una versión preliminar del material. Mientras tanto la versión en inglés del folleto debía colocarse en el sitio web de la CCRVMA.

5.54 El Comité Científico agradeció a los miembros del WG-IMAF por el trabajo realizado durante el período entre sesiones y por el informe tan completo.

#### Asesoramiento a la Comisión

5.55 En esta sección se pretende distinguir entre el asesoramiento general (sobre el cual la Comisión puede tomar nota y/o aprobar) y el asesoramiento específico (que incluye solicitudes a la Comisión para adoptar medidas o prestar asesoramiento, así como asuntos que podrían conducir a la toma de medidas, ya sea ahora o en el futuro próximo).

#### Asesoramiento general

5.56 Se pidió a la Comisión que tomara nota de:

- i) los niveles y tasas de captura incidental de aves marinas excepcionalmente bajas en las pesquerías reglamentadas de palangre en la mayor parte del Área de la Convención en 2003 (párrafos 5.2 y 5.3);

- ii) la gran preocupación acerca de los niveles y tasas de captura incidental de aves marinas en las ZEE francesas dentro de la Subárea 58.6 y la División 58.5.1 (párrafos 5.5. y 5.6);
- iii) las evaluaciones tan positivas de la aplicación de la Medida de Conservación 25-02 en 2003 (párrafos 5.11 al 5.13);
- iv) el avance logrado en la investigación sobre medidas de mitigación, especialmente, el lastrado integrado de líneas, conforme a la Medida de Conservación 25-02 (párrafos 5.14 y 5.15);
- v) estimaciones de la posible captura incidental de aves marinas en la pesca de palangre INDNR en el Área de la Convención durante 2003 (párrafos 5.20, 5.22 y 5.23);
- vi) niveles de captura incidental de aves y mamíferos marinos en pesquerías distintas de las de palangre en el Área de la Convención en 2003 (párrafos 5.40 al 5.42 y 5.45);
- vii) solicitudes de ayuda a los miembros en relación con la prevención de la captura incidental de pinnípedos en las pesquerías de arrastre de kril (párrafos 5.40, 5.43 y 5.44);
- viii) el asesoramiento con respecto al examen de los asuntos relacionados con el uso de los artes de arrastre de fondo (párrafos 5.50 al 5.52).

5.57 Se solicitó a la Comisión que aprobara:

- i) las recomendaciones sobre la aplicación estricta de medidas de mitigación, ensayos de tales medidas e intercambio de pescadores en relación con las pesquerías de palangre en las ZEE francesas en la Subárea 58.6 y la División 58.5.1 (párrafos 5.7 al 5.10);
- ii) el apoyo a un experimento clave sobre medidas de mitigación relacionadas con el lastrado de la línea para la pesca con palangre automático en el Área de la Convención (párrafos 5.16 y 5.37);
- iii) los nuevos intentos para obtener datos de los miembros que participan en las operaciones de la pesquería de palangre en áreas adyacentes al Área de la Convención (párrafo 5.24);
- iv) la necesidad de que los miembros continúen presentando datos sobre el tamaño de las poblaciones de aves marinas, sus radios de alimentación y la procedencia de la captura incidental (párrafo 5.25);
- v) el apoyo de las próximas iniciativas internacionales, en especial IFF3 y ACAP (párrafo 5.27);
- vi) la continuación de los esfuerzos para obtener informes de avance sobre la formulación e implementación de los PAN-FAO de los miembros;

- vii) la definición de la naturaleza y condición de las aves capturadas, pertinente a los límites de captura incidental de aves marinas (párrafo 5.39).

#### Asesoramiento específico

5.58 Se solicitó a la Comisión que proporcionara asesoramiento y considerara tomar medidas, según procediera, con respecto a:

- i) las modificaciones propuestas a la Medida de Conservación 25-02 (párrafos 5.17 al 5.19);
- ii) las modificaciones propuestas a la Medida de Conservación 25-03 (párrafo 5.46(ii));
- iii) la posible necesidad de revisar la Medida de Conservación 24-02 (párrafo 5.38);
- iv) la adopción de medidas aún más rigurosas para combatir la pesca INDNR en el Área de la Convención a fin de proteger las poblaciones de aves marinas en grave peligro (párrafo 5.21);
- v) continuar el proceso para pedir a las OROP responsables de la ordenación de pesquerías en áreas adyacentes al Área de la Convención que tomen medidas para mitigar la mortalidad incidental de aves marinas (párrafos 5.28 y 5.33);
- vi) el asesoramiento con respecto a las propuestas de pesquerías de palangre nuevas y exploratorias en el Área de la Convención en 2003 (párrafos 5.34 al 5.36).